

**RESOLUCIÓN QUE SOLICITA A LOS MINISTERIOS DE OBRAS PÚBLICAS,
AGRICULTURA, Y AL BANCO AGRÍCOLA IR EN AUXILIO DE LA PROVINCIA SAN
JOSÉ DE OCOA**

CONSIDERANDO PRIMERO: Que la provincia de San José de Ocoa se encuentra en una zona altamente vulnerable a los efectos de los desastres naturales, debido a su relieve montañoso y clima lluvioso;

CONSIDERANDO SEGUNDO: Que San José de Ocoa se ha visto afectado en años recientes por las tormentas Olga, Noel, y más recientemente las secuelas del huracán Irene, que causaron extensas lluvias y ráfagas de viento, que se prolongaron por más de 24 horas consecutivas, causando devastación en sus infraestructuras viales y destrucción de millones de pesos en cultivos agrícolas perdidos;

CONSIDERANDO TERCERO: Que producto del fenómeno atmosférico el aproche del puente que comunica a los municipios de San José de Ocoa con Sabana Larga y Rancho Arriba con todas sus comunidades colapsó, incomunicando a dichos municipios con sus respectivas comunidades y también debido a la crecida de las aguas se incomunicaron las comunidades del Distritos Municipales del Naranjal-Parra y el Nizao-Las Auyamas; La Ciénaga y El Pinar.

CONSIDERANDO CUARTO: Que según los informes oficiales Del Centro de Operaciones de Emergencias COE, casi 1,500 personas se encuentran desplazadas de sus hogares;

CONSIDERANDO QUINTO: Que la provincia de San José de Ocoa produce casi un 70% de las frutas y vegetales consumidos en la República Dominicana, haciendo de ésta un eje central de la seguridad alimenticia de la nación,

+CONSIDERANDO SEXTO: Que el Presidente la República ha reiterado su convicción de que los problemas estructurales viales que asedian a la población Ocoeña se resuelvan de manera definitiva, pero que la responsabilidad de ejecución descansa sobre el Ministerio de Obras Públicas;

CONSIDERANDO SÉPTIMO: Que la vulnerabilidad de la zona de San José de Ocoa a los desastres naturales, ha sido reconocida por organismos multilaterales tales como el Banco Interamericano de Desarrollo, que ha desarrollado un programa de Gestión de Riesgo en el municipio cabecera;

Vista: La Constitución de la República.

Visto: El Reglamento Interno del Senado.

RESUELVE:

PRIMERO: SOLICITAR al **Ministerio de Obras Públicas**, solucionar de manera definitiva los siguientes problemas estructurales viales, por el peligro que representa la no terminación ante los efectos de fenómenos atmosféricos: (1) Reparación del Tramo de carretera Cruce de Ocoa-Ocoa; (2) Canalización de la Cañada del Bello Sobrante; (3) Reparación del Puente Ocoa-Sabana Larga; (4) Canalización del Arroyo de las Vacas en Sabana Larga; y (5) Construcción de los Puentes en Rancho Arriba de El Mabí, Arroyo Caña, Juan Luís, y del Paraje de Mahoma.

SEGUNDO: SOLICITAR al **Ministerio de Agricultura**, ir en auxilio de los productores agropecuarios de San José de Ocoa, proveyendo semillas, fertilizantes y equipos para la preparación de tierras, así como tuberías para los sistemas de riego destruidos con el paso de la tormenta.

TERCERO: SOLICITAR al **Banco Agrícola**, que le otorgue a los productores de la provincia nuevos préstamos con tasas de interés flexibles y prórrogas a los créditos existentes, para paliar los efectos de las cosechas destruidas con el paso del fenómeno atmosférico.

CUARTO: COMUNICAR la presente resolución al Ministro de Obras Públicas, Ingeniero Víctor Díaz Rúa, al Ministro de Agricultura, Ingeniero Salvador Jiménez y al Administrador del Banco Agrícola, Ingeniero Paíno Abreu.

DADA...

MOCIÓN PRESENTADA POR:

CARLOS CASTILLO ALMONTE
Senador de la República Dominicana
Por la Provincia de San José de Ocoa